

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 13 DEL 2010

FECHA: Sincelejo, 15 y 29 septiembre de 2010
HORA : 2:30 pm
LUGAR: Oficina Decanatura Sede Puerta Roja

Asistentes

Víctor Peroza Coronado	Decano Facultad Ciencias Agrop.
Orlando Navarro Mejía	Representante Docentes
Carlos Iriarte Montes	Jefe Departamento Zootecnia
María Lucy Salazar	Representante egresados
Zaritffe Del Castillo	Representante de estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación actas anteriores 12 del 2010
3. Correspondencia Consejo de Facultad
4. Correspondencia de trabajos de grado
5. Propositiones y varios
6. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica que existe quórum para deliberar.

2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (12 DEL 2010)

Después de darle lectura al acta anterior 12, la cual fue aprobada por todos los miembros de este Consejo.

3. CORRESPONDENCIA CONSEJO DE FACULTAD

CORRESPONDENCIA 3.1 Este Consejo recibe del Comité Curricular de estudio de homologación solicitado por la estudiante ISABEL CRISTINA VERGARA GANDARA. Este consejo teniendo en cuenta el estudio realizado por el Comité Curricular, autoriza expedir el respectivo auto resolutorio.

CORRESPONDENCIA 3.2 Se recibió oficio fechado 14 de julio de 2010, remitido por el docente Jaime De la Ossa a través del cual solicita aprobación y financiación para asistir al Workshop on IUCVN Red Listing, Current Status, Conservation Prioritization, and Strategis Action Planning for South American Turtles and Freshwater Turtles, que se realizará en la Reserva Biológica del río Trombetas, Porto Trombetas, Oriximiná, Pará Brazil, entre el 10 y 14 de octubre de 2010.

Este consejo considera importante la participación del Docente en este evento más sin embargo por reglamentación en comisiones hacia el exterior deben ser otorgadas por el Consejo Superior por lo este Consejo avala la solicitud del docente.

CORRESPONDENCIA 3.3 Se recibió oficio fechado 6 de agosto de Consejo Académico No. CA223/2010 a través del cual remiten aprobación de novedades académicas de los departamentos de Zootecnia y Fitotecnia para el período 02 del 2010.

Se da por recibida.

CORRESPONDENCIA 3.4 Se recibió oficio del Consejo de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia fechado 9 de agosto de 2010, a través del cual manifiestan sanción con suspensión del ejercicio profesional de la Medicina Veterinaria por el término de tres (3) meses a la MV Margarita Rosa Merchán Lozada. Se da por recibida.

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 13 DEL 2010

CORRESPONDENCIA 3.5 Se recibe oficio CA229/2010 del Consejo Académico fechado 9 de agosto, a través del cual delegó entre otros al Decano de Ciencias Agropecuarias para que elaboren una propuesta que estandarice los tiempos de los coordinadores de las pasantías. Se da por recibida.

CORRESPONDENCIA 3.6 Se recibe oficio de Héctor Manual Ochoa Mena, fechado 11 de agosto de 2010, quien solicita se le autorice reingreso para matricular trabajo de grado, puesto que desea realizar diplomado en Producción Bovina como opción de trabajo de grado la solicitud se niega el reingreso por extemporánea de acuerdo con la fecha establecida por el Consejo Académico y se acuerda enviar oficio al estudiante.

CORRESPONDENCIA 3.7 Se recibió oficio fechado 31 de agosto, del docente Donicer Montes Vergara en la cual manifiesta que en vista de los últimos acontecimientos que recaen sobre su persona, solicita se designa una veeduría a los cursos de Mejoramiento Animal y Genética del período 02 del 2010; lo anterior con el objeto de evidenciar los procesos académicos que se realizan con los estudiantes, puesto que denota bajo rendimiento. El Jefe de Departamento informa que el día 31 de agosto antes de recibir el oficio en mención se le hizo entrega informando sobre la apertura de la investigación y otro haciéndole la claridad que su versión no fue el 14 de mayo sino el 31 de mayo del 2010; respecto a la otra solicitud del oficio donde solicita una veeduría para los curso de Mejoramiento Animal y Genética puesto que denota un bajo rendimiento, este Consejo determinó que ello no es posible ya que se encuentra en curso de investigación y además que es una responsabilidad del Jefe de Departamento para conservar la armonía académica, y para ello ha estado pendiente de todo el proceso siempre tratando de persuadir a los estudiantes, hasta el punto de convencerlos que matricularan la asignatura Mejoramiento Animal, esperando que las partes desarrollaran el curso en completa normalidad lo que cree si se tiene en cuenta que se está entre académicos pensantes.

CORRESPONDENCIA 3.8 Se recibió oficio fechado 31 de agosto de 2010, del docente Jaime De la Ossa, a través del cual solicita continuación de su dedicación exclusiva que vence el 31 de octubre de 2010. Esta solicitud la fundamenta por dos trabajos de grado de estudiantes del programa de Zootecnia (se adjunta información y cronogramas de actividades). Este Consejo de Facultad recomienda al Consejo Académico la dedicación exclusiva basándose en los trabajos de grado relacionados en su oficio aclarando que en una de las propuestas presentada por Alberto José Iriarte Arroyo renunció al trabajo mediante oficio del 11 de agosto del 2010. Se comisiona al Jefe de Departamento para que informe al docente Jaime De la Ossa y coordine lo relacionado con su exclusividad, respecto al reemplazo de este trabajo de grado.

CORRESPONDENCIA 3.9 Se recibió copia de oficio fechado 31 de agosto, del Jefe De Departamento de Zootecnia y que está dirigido al docente Donicer Montes a través del cual le informa que la solicitud planteada en su versión sobre sus puntos de vista sobre lo manifestado por estudiantes ante el Consejo de Facultad realizada el 31 de mayo, sería analizada por este Consejo en su próxima sesión. Se da por recibida.

CORRESPONDENCIA 3.10 Se recibió oficio fechado 2 de septiembre y recibido 6 de septiembre del año en curso, enviado por el docente Montes a través del cual manifiesta que “teniendo en cuenta el oficio fechado 14 de junio de 2010 suscrito por el estudiante Alberto Romero Palacio, en el cual tipifica denuncia de comportamiento propios del profesor, me permito solicitar se abra investigación sobre éste (estos) estudiante por considerar que han violado el artículo 143 en su literal b el cual cito a continuación: “Amenazar, coaccionar, injuriar o calumniar directa o indirectamente a las autoridades, profesores, estudiantes y personas vinculadas a la institución dentro o fuera de los predios universitarios o incurrir en igual conducta a los visitantes o personas no vinculadas a la Universidad en los predios de la misma”. Esta carta la considero coacción y calumnia, puesto que en ella se pone en entre dicho mi buen nombre y profesionalismo, cuando se manifiesta en los apartes “teniendo en cuenta las represalias que el docente anteriormente mencionado pueda tomar en contra de nosotros” o en otro aparte del mismo texto cuando expresa: “puesto que ninguno de nosotros desearía

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 13 DEL 2010

repetir tres veces dicha materia, teniendo en cuenta ...” Es decir en la carta se ve una intencionalidad de este estudiante y otros a problematizar con la asignatura”. También solicita el pronto inicio de este proceso. El Consejo de Facultad acuerda remitir oficio al Docente informado que este Consejo ya había iniciado la investigación pertinente no solo en lo relacionado con este caso sino con otras de sus peticiones.

CORRESPONDENCIA 3.11 Se recibe oficio CA 230/2010 del Consejo Académico, a través del cual remite las novedades de la carga académica de docentes ocasionales del Programa de Zootecnia, del período 02 del 2010. Se da por recibido y se le informa a los docentes.

CORRESPONDENCIA 3.12 Se recibe oficio enviado por Jefe Dpto Zootecnia a través del cual informa que en la pasada reunión de ICFES para la prueba ECAES, se pretende incluir un grupo de preguntas genéricas para las carreras del sector agropecuario, para ello se requerirá un coordinador que recopile toda la información necesaria de los programas ofrecido en estas áreas; para la costa Atlántica para ello el ICFES estaría dispuesto a aportar lo necesario para llevar a cabo esta labor. Se quedó con el compromiso de continuar realizando las gestiones necesarias en caso que sea la Universidad de Sucre quien asuma esa responsabilidad, o continuar brindando apoyo para que se aporte la información necesaria y que en su debido tiempo sería requerida por la entidad. Se da por recibida.

CORRESPONDENCIA 3.13 Se recibió oficio R-259/10 de Rectoría, fechado 6 de septiembre a través del cual se nos remite oficio de COOTRASAM en el cual se informa sobre el descuento del valor pasaje Granja Perico – Sincelejo y viceversa, que será aplicado a los estudiantes del Programa de Zootecnia, en el sentido que éstos solo cancelarán la suma de \$1.000 en la mencionada ruta. Se da por recibida y se publica en cartelera para información de los estudiantes.

CORRESPONDENCIA 3.14 Se recibió oficio fechado 6 de septiembre de 2010, a través del cual varios estudiantes del Programa de Zootecnia manifiestan su decisión de desarrollar el Diplomado en Producción Bovina como opción de trabajo de grado. Anexando desprendible de inscripción. Este Consejo realizara un seguimiento de la participación de los estudiantes en el desarrollo del Diplomado hasta su finalización. Para el caso del estudiante Héctor Ochoa Mena que también firma esta solicitud. Este Consejo acuerda que a pesar de no estar matriculado puede realizar el Diplomado. El cual podrá legalizar el próximo semestre cuando legalice su matrícula.

CORRESPONDENCIA 3.15 Se recibió oficio fechado 7 de septiembre del docente Eduar Bejarano por el cual informa calificación del examen parcial enviado para revisión por este Consejo, del estudiante Aldair De Luque pinto de la asignatura Genética General cuya nota corresponde a uno punto cincuenta (1.50). Así como también oficio fechado 9 de julio donde emite su calificación del mismo parcial el docente Juan Manuel Díaz con nota de 1.66 (uno punto sesenta y seis), lo que en promedio corresponde a 1.60 (uno punto sesenta) se comisiona al Jefe de Departamento para que analice y realice los ajustes a que diera lugar con base a la reglamentación vigente y reporte la novedad a la dependencia respectiva.

CORRESPONDENCIA 3.16 Se recibe resolución No.913 de Rectoría, por medio de la cual se otorga a varios estudiantes el título de Zootecnista. Se anexa copia de la resolución.

CORRESPONDENCIA 3.17 Se recibe por email correspondencia del docente Jaime De la Ossa, por el cual envía listado de trabajos admitidos y carta de aceptación al XLV Congreso Nacional de la ACCB, Armenia octubre 5 al 8 de 2010, con el fin de obtener apoyo requerido para asistir a ese evento y representar a la Universidad. Se dio por recibido. El jefe de Departamento y el Decano informa que en conversación sostenida con el profesor Ricardo Pérez sobre la participación de los docentes de la Facultad en el Congreso Nacional de la ACCB, manifestó que el profesor Alcides Sampedro presidente del capítulo de la ACCB sede Sincelejo, se encontraba tramitando con Vicerrectoría Académica la participación de el en el Congreso al igual que los otros docentes de la Facultad, como también de otros programas académicos, lo que previamente se pudo constatar. El Consejo de Facultad considerando que existía un trámite en curso sobre la

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 13 DEL 2010

misma petición que cobijaba a todos los docentes y estudiantes de la Universidad que participaría en el, se acordó caso sobre la misma petición se acordó se continuara con el trámite, y brindara el apoyo que se requiera para que los docentes participen en este evento.

CORRESPONDENCIA 3.18 se recibe comunicación de la secretaria General remitiendo las novedades a la carga académicas de los Departamentos de Zootecnia y Fitotecnia para el periodo 02 del 2010. Se dio por recibida.

CORRESPONDENCIA 3.19 Se recibió oficio fechado y recibido 22 de septiembre del 2010, dirigida al profesor Carlos Iriarte a través del cual el docente Donicer Montes, manifiesta “me permito informarle que el día 22 de septiembre, me dirigí como es de costumbre a orientar la clase de mejoramiento animal, encontrándome con la sorpresa que los estudiantes reunidos en cafetería, no llegaron al salón, por lo que a las 7.20 am de esa misma mañana coloqué en el tablero el tema que se iría a tratar en esta jornada. Esto lo entiendo como un acto de desobediencia, por lo que desde la perspectiva académica usted busque una solución hasta el momento se ha desarrollado un 30% del programa y se han tomado 3 notas parciales las cuales anexo en relación, en la primera semana se determinó que el 1 y 2 50%, se determinaría con la sumatoria de todas las notas hasta la 8 y 16 semana. (Se anexa carta)

Así mismo se recibió oficio fechado 22 de septiembre firmado por los 18 estudiantes de la asignatura Mejoramiento Animal, a través del cual manifiestan “comunicamos a ustedes la inconformidad con el docente Donicer Montes, responsable del área en el desarrollo y ofrecimiento de la misma. Puntualizamos que los métodos y estrategias, tanto como para el desarrollo de la materia, como para la respectiva evaluación de los temas, no son los adecuados y por ende no asistirémos, a partir de la fecha, a las clases ofrecidas por el docente en mención. Solicitamos de manera respetuosa, la asignación de otro docente para el desarrollo normal y basado específicamente, en la adquisición de competencias en el área específica” (se anexa carta).

Se recibe copia oficio fechado 22 de septiembre, enviado por Jefe Departamento de Zootecnia, que fue enviado al Consejo Académico y teniendo en cuenta los oficios antes mencionado a través del cual solicita a los honorables miembros de ese consejo, coadyuvar a la solución del problema que se ha venido suscitando desde el semestre anterior, y con los diecinueve estudiantes que cursan la asignatura Mejoramiento Animal con el profesor Donicer Montes.

Se recibió oficio CA 277/2010 del Consejo Académico fechado 27 de septiembre de 2010, se recibe comunicación de la Dra. Yeiny Emiliany Ruiz por medio del cual comunica al Consejo de Facultad la decisión tomada por el Consejo Académico sobre el caso del profesor Donicer Montes y los estudiantes de la asignatura Mejoramiento Animal, el cual fue la de liberar, a partir de la fecha al profesor Montes de la asignatura; la que deberá ser ofrecida por otro docente en el próximo período vacacional. Este Consejo da por recibida la comunicación y determina enviarle comunicación al docente y a los estudiantes vinculados al caso, y para ello se comisionó al Jefe de Departamento según recomendaciones de ese Consejo. El representante de los profesores manifiesta que el profesorado a pesar, que se es conciente de la existencia de una situación problemática entre el docente y estudiantes de Mejoramiento Animal, el estamento, de la Facultad, en reunión realizada consideró que lo mas recomendable sería que para distencionar la situación se ofreciera la asignatura en equipo con otros docentes del área y evitar el mal antecedente con que cualquiera manifestación de estudiantes, de inmediato se les va a complacer con la separación del docente del curso, lo que mas tarde sería un grave problema no solo para docentes y la armonía de la universidad, sino una importante dificultad ara la administración actual y futuras. Considera que no se trata de armarse mayores dificultades sino por el contrario con base en el análisis académico y la tolerancia entre educadores y educandos. Se va a solicitar para ello una audiencia ante el Consejo Académico para que una comisión del profesorado de Ciencias Agropecuarias en pro de esa posibilidad, sea recibida. El jefe de Departamento de Zootecnia, planteó que no comparte la posición de los profesores por cuento el

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 13 DEL 2010

docente Donicer Montes, ante él y el Decano de la Facultad, autorizó verbalmente que él se acogía a cualquier decisión que se tomara al respecto; además que antes había dialogado con el docente respecto al mismo tema y en donde le planteó la posibilidades para que su carga académica fuese cambiada sin afectar su dedicación exclusiva. Por lo tanto, repite que esa debió ser la información que el profesor diera a sus compañeros de trabajo, y no prolongar y agravar más la preocupante situación y dejó de ser meramente académica dado que existen amenazas muy graves.

CORRESPONDENCIA 3.20 Se recibió del Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, oficio fechado 26 de julio del 2010 del profesor Pedro Caraballo Gracia una propuesta para la construcción de una batería de estanques para piscicultura en la Granja Perico. Así mismo el profesor Caraballo manifiesta estar en disposición para acompañar el proceso de construcción de los estanques. El Jefe de Departamento agrega que se realizó estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus respectivas cotizaciones y fue presentado a Vicerrectoría Administrativa.

CORRESPONDENCIA 3.21 Se recibe oficio SG135/2010 de Secretaría General, fechado 31 de agosto a través del cual se remite a esta Facultad 100 ejemplares del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre. Se comisionó al Jefe de Departamento para que haga entrega a los estudiantes.

CORRESPONDENCIA 3.22 se recibe oficio CA 267/2010 del Consejo Académico fechado 8 de septiembre de 2010, a través del cual informan a los Consejos de Facultad que ese organismo avaló la propuesta de crear programas académicos, planteada en el Programa de Gobierno del actual Rector. Se dio por recibida y la Facultad en su momento realizará los respectivos estudios de los posibles programas a ofertar.

CORRESPONDENCIA 3.23 Se recibe Resolución No.50 de 2010 “Por medio de la cual se aprueban los formatos para la presentación de la propuesta e informe final en las diferentes modalidades de trabajo de grado”. Se anexan formatos. Se dio por recibida y se entregará a los representantes de este Consejo para que sean socializados con sus representados.

CORRESPONDENCIA 3.24 Se recibe oficio fechado 9 de septiembre de 2010, del Consejo de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia a través del cual informan de la sanción al agrónomo Zootecnista Andrés Felipe Gómez Giraldo, por un término de tres meses. También se recibe oficio fechado 28 de septiembre, donde se confirma fallo disciplinario ético profesional por el cual sanciona a Juan Albornoz Díaz y Maritza Murillo por un término de cuatro y seis meses respectivamente de suspensión del ejercicio. Se dio por recibido.

CORRESPONDENCIA 3.25 Se recibe Resolución No.49 del 2010 “por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional –PEI.” Se dio por recibido y enterado.

CORRESPONDENCIA 3.26 Se recibe oficio CA 269/2010 de fecha 13 de septiembre de 2010, a través del cual informan que decidieron aprobar novedades a las cargas académicas del Departamento de Zootecnia y Fitotecnia para el período académico 02 del 2010. Se dio por recibida.

CORRESPONDENCIA 3.27 Se recibe oficio fechado 15 de septiembre de 2010 del estudiante Alberto Romero Palacio, a través del cual solicita se proporcione cualquier documento que contenga su nombre y que hayan sido enviados por individuos distintos a su persona, que tengan que ver o no con la problemática que involucra al profesor Donicer Montes. Este Consejo determina informarle al interesado que bajo sus costas puede acceder a las copias de comunicaciones asociadas con su petición.

CORRESPONDENCIA 3.28 Se recibe oficio fechado 15 de septiembre de 2010, firmado por Harold Caicedo Mena, Aldair Deluque Pinto, Dionisio Payares, Samir Rodríguez, Carlos Primero V, Álvaro Torrenegra, Néstor Rosado, Luis Benítez y Heriberto Jiménez a través del cual manifiestan su solicitud para que un docente distinto al profesor Donicer Montes ofrezca la asignatura Mejoramiento Genético Animal puesto que se muestran inconformes con el profesor Montes. Este punto fue abordado en el punto 3.19 de esta acta en relación a la asignación de otro docente para la asignatura.

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 13 DEL 2010

CORRESPONDENCIA 3.29 Se recibe copia de oficio fechado 20 de septiembre, del joven Gean Carlos Arroyo Fernández al Consejo Académico a través del cual solicitó “se considere y ordene el proceso de matrícula” alegando que ya tiene finiquitado todos los términos y detalles de su trabajo de grado y se encuentra listo para sustentar. Se da por recibida y este Consejo queda a la espera de la decisión del Consejo Académico.

CORRESPONDENCIA 3.30 Se recibe oficio fechado 20 de septiembre, del Coordinador de Consejo Nacional de Acreditación a través del cual se da por recibida el oficio enviado R263/10 en la cual se envía por parte de la Universidad de Sucre en el cual se remitió un cronograma oficial para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de Administración de Empresas, Zootecnia, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Agrícola. Así mismo ese Consejo reafirma la voluntad de continuar apoyando los procesos de acreditación que se adelantan en esta institución. Se dio por recibida y se le informará al docente coordinador.

CORRESPONDENCIA 3.31 Se recibió oficio fechado 21 de septiembre, del docente Donicer Montes Vergara a través de la cual solicita copias de las actas del Consejo de Facultad y oficios del proceso que involucra su nombre con estudiantes de las asignaturas Mejoramiento Animal y Genética General del Programa de Zootecnia. Este Consejo acordó comisionar al Jefe de Departamento de Zootecnia para que haga una revisión detallada de las actas donde involucre el nombre del docente, relacionado con las asignaturas Mejoramiento y Genética para que una vez terminada la revisión haga la respectiva entrega.

CORRESPONDENCIA DE TRABAJOS DE GRADO

CORRESPONDENCIA 4.1 Se recibe propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada ESTUDIO COMPARATIVO DE TRES FRECUENCIAS DE CORTE A UNA ALTURA DE 30 cm EN PASTO GUINEA TANZANIA (*Panicum Maximun, Jacq*) BAJO CONDICIONES DE SOL Y SOMBRA NATURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE de los estudiantes Oscar Oviedo y Luis Vásquez, bajo la dirección del docente Carlos Iriarte. Esta propuesta fue enviada a los jurados Orlando Navarro, Víctor Peroza y René Patiño para que emitan su concepto. Los docentes René Patiño y Orlando Navarro Mejía emitieron concepto favorable de esta propuesta.

CORRESPONDENCIA 4.2 Se recibió propuesta de trabajo de grado en modalidad investigativa titulada ESTUDIO COMPARATIVOS DE TRES FRECUENCIAS DE CORTE A UNA ALTURA DE 40 cm EN PASTO GUINEA MOMBASA (*Panicum maximun, Jacq*) BAJO CONDICIONES DE SOL Y SOMBRA NATURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE, de los estudiantes Henry Cuello y Silvana Hernández bajo la dirección del docente Orlando Navarro. Se nombró como jurados a Víctor Peroza, Carlos Iriarte y René Patiño. El docente René Patiño emitió concepto favorable de esta propuesta. Se recibió concepto favorable del docente René Patiño además este Consejo acuerda recordarles a los jurados remitir su concepto.

CORRESPONDENCIA 4.3 Se recibió propuesta de trabajo de grado en modalidad investigativa titulada ESTUDIO COMPARATIVOS DE TRES FRECUENCIAS DE CORTE A UNA ALTURA DE 20 cms EN PASTO GUINEA TANZANIA (*Panicum maximun, Jacq*) BAJO CONDICIONES DE SOL Y SOMBRA NATURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE, de los estudiantes Luis Ozuna y Ariel Acosta bajo la dirección del docente Víctor Peroza. Se nombró como evaluadores a Elmer De la Ossa, Carlos Iriarte y Orlando Navarro. Se recibió concepto favorable del Docente Orlando Navarro Mejía y se acuerda solicitarles a los otros jurados emitan cuanto antes su concepto para continuar con el trámite respectivo.

CORRESPONDENCIA 4.4 Se recibió informe final de trabajo de grado en modalidad pasantía titulado DIAGNOSTICO TECNICO PRODUCTIVO EN HATOS PROVEEDORES DE LECHE CRUDA A COMERCIALIZADORES CON DESTINO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO EN EPOCA SECA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, de la estudiante Candelaria

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 13 DEL 2010

Oviedo Díaz, bajo la dirección de la docente Katia Cury. Se envió a jurados para que emitieran su calificación. El docente Elmer De la Ossa emite calificación de 80 puntos. Se encarga al Jefe de Departamento para que siguiendo la nueva reglamentación determine sobre la calificación del informe.

CORRESPONDENCIA 4.5 Se recibió propuesta de trabajo de grado en modalidad pasantía titulada EVALUACION DEL COMERCIO DE GANADO VACUNO EN LA COMERCIALIZADORA DE GANADO DE SUCRE COGASUCRE S.A. DURANTE LOS AÑOS 2008 Y 2009, de la estudiante Ivonne Paternina bajo la dirección de Gustavo Vergara Arrázola. Se envió a jurados: Wilson Castro, Wilson Cadrazco y Gilberto Carreño. El docente Gilberto Carreño emite concepto viable de la propuesta. El profesor Wilson Cadrazco recuerda que la evaluación de las pasantías ya no es necesarias por lo tanto se continuara con los trámites correspondientes.

CORRESPONDENCIA 4.6 Se recibió propuesta de trabajo de grado en modalidad investigativa titulada ESTUDIO COMPARATIVOS DE TRES FRECUENCIAS DE CORTE A UNA ALTURA DE 40 cms EN PASTO GUINEA TANZANIA (*Panicum maximum, Jacq*) BAJO CONDICIONES DE SOL Y SOMBRA NATURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE, de los estudiantes Oscar Vergara y Carlos Silva bajo la dirección del docente René Patiño. Se nombró como evaluadores a Víctor Peroza, Carlos Iriarte y Orlando Navarro. Se acordó solicitarles a los jurados emitan sus conceptos lo más posible.

CORRESPONDENCIA 4.7 Se recibió trabajo de grado en modalidad pasantía con título FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO APICOLA DE LA CORPORACION DESARROLLO SOLIDARIO (CDS) EN LOS MUNICIPIO MARIALA BAJA Y SAN JUAN NEPOMUSENO, INCLUYENDO EJECUCION DE NUEVA PROPUESTA EN ZONA RURAL DE LA COMUNIDAD PASO EL MEDIO, CORREGIMIENTO DE MARIA LA BAJA. Del estudiante Miguel Flórez y director Elmer De la Ossa. Se comisionó al Jefe de Departamento para que siguiendo la nueva reglamentación determine sobre la calificación de la propuesta.

CORRESPONDENCIA 4.8 Se recibió carta de renuncia fechada 11 de agosto, del estudiante Alberto Iriarte a su trabajo de grado titulado ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL EN LA GRANJA PERICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, COLOMBIA, bajo la dirección del docente Jaime De La Ossa. Se dio por recibida y se acordó aceptar la renuncia presentada para lo que se deberá enviar comunicación al estudiante e informarle al director del trabajo, profesor Jaime de la Ossa.

CORRESPONDENCIA 4.9 Se recibió oficio el día 25 de agosto de 2010, a través del cual el estudiante Carlos Medrano Bohórquez manifiesta su renuncia al trabajo de grado titulado ALIMENTACION DE TERNEROS LACTANTES PRERUMIANTES EN EL SISTEMA VACUNO DOBLE PROPOSITO CON Y SIN SUPLEMENTACION DURANTE LA EPOCA DE LLUVIA EN LA FINCA MANZANARES PIVIJAY – MAGDALENA, bajo la dirección del docente Silvio Guzmán. Se da por recibida y aceptada la renuncia ya que fue aprobada por el mismo director.

CORRESPONDENCIA 4.10 Se recibió oficio fechado 17 de agosto de 2010, emitido por el estudiante Oscar Iván Hernández Morales en el cual manifiesta su renuncia al trabajo de grado titulado DESEMPEÑO PRODUCTIVO DE CERDOS EN CRECIMIENTO Y ALIMENTADOS CON DIETAS ADICIONADAS CON ENSILAJE DE CONTENIDO RUMINAL, cuyo director era el docente René Patiño. Se acordó comisionar al jefe de Departamento para que estudie si este trabajo es soporte de la exclusividad del Docente René Patiño.

CORRESPONDENCIA 4.11 Se recibió propuesta de trabajo de grado en modalidad investigativa titulada ESTUDIO COMPARATIVOS DE TRES FRECUENCIAS DE CORTE A UNA ALTURA DE 20 cms EN PASTO GUINEA MOMBASA (*Panicum maximum, Jacq*) BAJO CONDICIONES DE SOL Y SOMBRA NATURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE, de los estudiantes José L. Ríos y Cristian Pérez bajo la dirección del docente Orlando Navarro. Se nombró como jurados a Víctor Peroza, Carlos Iriarte y René Patiño. El docente René Patiño emitió concepto favorable de esta propuesta. Se acordó recomendarle al Jefe de Departamento envíe comunicación a los jurados que no han enviado concepto a la fecha.

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 13 DEL 2010

CORRESPONDENCIA 4.12 Se recibió oficio fechado 16 de junio, firmado por los estudiantes Mario Campo, Sergio Pérez, Franklin Bentham, y los docentes Jaime De la Ossa y Luz M. Botero, a través del cual manifiestan que el estudiante Mario Campo renuncia a continuar con el trabajo de grado titulado UTILIZACION DE TRACHEMOS CALLIROSTRIS (Hicotea) EN EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, BOLIVAR COLOMBIA. Así mismo informan que se une a esta propuesta el estudiante FRANKLIN BENTHAM GONZALESRUBIO ya que su propuesta de pasantía titulada ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA FINCA EL GALLINAZO EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BOLIVA, COLOMBIA tuvo que ser suspendida por motivos económicos, la cual estaba dirigida por la profesora Luz M. Botero. Se dio por recibida. Este Consejo determinó aceptar la renuncia del estudiante Mario Campo Romero de la propuesta señalada, así mismo aprueba la vinculación del estudiante Franklin Benthan Gonzalesrubio en ese trabajo.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentó tema para proposiciones y varios

5. CIERRE DE LA SESIÓN

Se cierra sesión, siendo las 6:00 pm, el 29 de septiembre de 2010.

VICTOR PEROZA CORONADO
Presidente

CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario Ad-hoc

Marcela A.